GOBERNACION DE RISARALDA **COMUNICACIÓN INTERNA**

Pereira, 09 de octubre de 2024

DE: Martha Eresbey Yepes Ballesteros - Dirección de Prestacion de Servicios de Salud

PARA: EDGAR HERNANDO NAVARRO ZULUAGA - Secretario(a) de Despacho Grado 10 - DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SALUD_629b98080ff94

No. 20241009-17481-I

ASUNTO: Concepto de viabilidad técnica del proyecto: "Gestión y Proceso Administrativo para la Acreditación de la E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda"

Cordial saludo:

En atención a la solicitud presentada por la E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda, en relación con el proyecto "Gestión y Proceso Administrativo para la Acreditación de la E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda", me permito emitir el siguiente concepto de viabilidad técnica.

El Hospital Mental Universitario de Risaralda ha decidido emprender el proceso de acreditación basado en su misión institucional de brindar servicios de salud con calidad y humanizados. Esta decisión implica la adopción de altos estándares de calidad y una notable reducción de los costos asociados a la no calidad, alineándose con las tendencias actuales en la prestación de servicios de salud mental.

El proyecto remitido a la Secretaría Departamental de Salud solicita apoyo para la cofinanciación del proceso de acreditación, con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 2333 de 2023, que regula la acreditación en salud. El incumplimiento de esta normativa conlleva serias repercusiones, como la pérdida del estatus de institución universitaria y la viabilidad financiera de la E.S.E. Hospital Mental, al dejar de percibir los recursos generados por estampillas. Esto, a su vez, afectaría la salud de la población risaraldense al limitar la capacidad del hospital para operar de manera óptima.

El proyecto tiene como meta principal la obtención de la Acreditación Institucional en alta calidad, mediante la implementación de una ruta crítica para el cumplimiento de la Ley 2333 de 2023. Además, busca mantener el reconocimiento del hospital como institución universitaria, lo cual es clave para su sostenibilidad y para continuar ofreciendo servicios especializados de alta calidad en salud mental.

En consecuencia, se considera indispensable iniciar la implementación de los estándares del Sistema Único de Acreditación en Salud (SUA), comenzando por la Etapa 1, que sirve como preparación para que el Hospital Mental pueda cumplir con los requisitos de acreditación y

presentarse ante el ente acreditador. Paralelamente, el Hospital iniciará la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2015 como un paso previo, que aumentará las probabilidades de éxito en la postulación. Durante este proceso, es fundamental alinear la estructura de procesos del hospital con los estándares del SUA, garantizando la sostenibilidad de los estándares de acreditación y la continuidad de las actividades derivadas del sistema de gestión de calidad.

Con base en lo anterior, se emite **CONCEPTO FAVORABLE DE VIABILIDAD TÉCNICA PARA EL PROYECTO**. Este proceso no solo contribuye al fortalecimiento institucional del Hospital Mental Universitario de Risaralda, sino que también tiene un impacto directo en la mejora de la atención en salud mental en el departamento. El éxito de este proyecto permitirá ofrecer servicios de mayor complejidad, mejorando la calidad de vida de la población y asegurando la continuidad de la prestación de servicios esenciales. Así mismo, la acreditación reforzará la sostenibilidad financiera de la institución, garantizando su capacidad para seguir contribuyendo al bienestar de la comunidad.

Cordialmente

Martha Eresbey Yepes Ballesteros
Director Operativo Grado 08

Diana Mabelly Vasquez
Contratista

Proyectó: Diana Mabelly Vasquez - Dirección de Prestacion de Servicios de Salud

Copia: Diego Alejandro Rincon Hurtado - Profesional Especializado Grado 10. - Dirección de Prestacion de Servicios de Salud